



CONCURSO DE FACHADAS REJAS Y BALCONES 2025

1 SOLICITUD		
DIRECCIÓN DE LA FACHADA, REJA Y/O BALCÓN:		
NOMBRE RESPONSABLE (Debe ser mayor de edad):		D.N.I.:
DOMICILIO	LOCALIDAD	C.
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
Documentación a adjuntar a la solicitud: <ul style="list-style-type: none">Copia del documento Nacional de Identidad del responsable.		
DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y me COMPROMETO a cumplir las obligaciones establecidas en las bases que regula la convocatoria. El abajo firmante, conoce y acepta las bases del Concurso.		
Fecha:	Fdo.:	

Se recuerda que:

Los participantes deberán embellecer sus rejas y/o balcones, así como su entorno, teniendo en cuenta que el jurado valorará los siguientes aspectos:

- La limpieza de la totalidad de la fachada y su entorno.
- El uso del color blanco, como signo tradicional y distintivo de Andalucía.
- El buen estado de las rejas, balcones, puertas y la ausencia de elementos impropios (como remiendos, uralitas, etc.)
- El embellecimiento será de carácter natural, con plantas, flores, macetas y jardinería no artificial.
- Se valorará la variedad floral, armonía, composición y cuidado de las plantas y macetas.
- Las fachadas deberán encontrarse ubicadas en el núcleo urbano.
- Las fachadas, rejas y balcones deberán estar totalmente terminadas y decoradas antes de las 20:00 del día el Domingo, día 11 de Mayo de 2025.